



PROCESO 10 de 2023
INVITACION
Compra de elementos de papelería.
(11 de septiembre)

1. NECESIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Compra de elementos de papelería.

La Institución atiende en la actualidad una población de 1427 estudiantes, 60 personas entre administrativos, apoyo, directivos y docentes; padres de familia y en general a cualquier miembro de la comunidad educativa que solicite los servicios de la Institución. Para brindarles una adecuada atención, requerimos de los elementos que se describen en el numeral 2.

De acuerdo al estudio de mercado , se estimó el monto de la disponibilidad presupuestal en \$5.000.000, a ejecutar durante el resto del año lectivo 2023.

La oferta se debe presentar según la unidad de medida establecida (docena, caja, unidad, etc) y el adjudicatario se obliga a mantener el precio ofertado durante el resto del año 2023, dado que la Institución podrá solicitar entregas parciales, de acuerdo a las necesidades que se le vayan presentando; sin superar la disponibilidad presupuestal establecida; la Institución no se obliga a ejecutar el 100% del contrato ni a la compra de todos los items descritos. En el evento de necesitar elementos que no se encuentren descritos en el numeral 2, la Institución podrá solicitarlos con cargo al compromiso presupuestal que se deriva del proceso de selección, siempre y cuando el precio ofertado se encuentre en el valor de mercado.

Los elementos requeridos deben ser entregados en la sede de la Institución Educativa - Carrera 52 N° 109A-18 Medellín-, dentro de los 10 días calendario siguientes a la realización del pedido.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Alfileres	caja x100	20	Caja
2	Bolsa plástica negra	60 x 80 cms ,calibre 0,8, paquete por 100	1	Paquete
3	Borradores para tablero acrílico		50	Unidad
4	Cables VGA	15 metros	5	Unidad
5	Carpeta plástica	Tamaño oficio, con gancho legajador	100	Unidad
6	Cartulina bristol	Blanca, pliego 100x70 cm	20	Pliego
7	Cartulina plana	Colores surtidos, pliego 50x70 cm	500	Pliego
8	Cinta de enmascarar	Rollo de 48mm x 20 mts	110	Rollo
9	Cinta invisible	25mts x 18 mm, caja x 6	1	Caja



Item	Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	Cinta papel rollo	Rollo de 100 mts x 3 cms de ancho	12	Rollo
11	Cinta reflectiva (precaucion)	Rollo x 80 mtr	1	Rollo
12	Cinta transparente	x 100 metros, gruesa (48x100)	110	Unidad
13	Fommy	Colores surtidos, pliego 50x70	60	Pliego
14	Gancho legajador	Caja X 20	10	Caja
15	Globo r-12	Paquete x 100un	12	Paquete
16	Lapicero tipo kilométrico, bic, etc.	Caja x 10, 5 cajas color negro, 5 surtidas	10	Caja
17	Notas Sticker	3" x 3", X 100 hojas	10	Unidad
18	Papel contac transparente	Rollo x 20 mts	10	Rollo
19	Papel globo	Paquete x 20 pliegos	16	Paquete
20	Papel iris	Tamaño carta, paquete x 20	12	Paquete
21	Pilas AA recargable	Por pares	10	Par
22	Pilas AAA recargable	por pares	10	Par
23	Resaltadores	Colores surtidos caja x 12	5	Caja
24	Silicona liquida	Envase x 500 cc	12	Unidad
25	Tijeras punta grande	Por favor indicar especificaciones técnicas	10	Unidad
26	Vinilos	(negro, amarillo, azul, rojo, blanco) x envase 125 ml	100	Unidad

3. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta el análisis técnico del estudio de mercado, el presupuesto para contratar es de \$5000000 según disponibilidad presupuestal # 11 del 11 de septiembre de 2023

4. DURACION DEL CONTRATO

Desde la suscripción del contrato hasta la finalización del año lectivo

5. UBICACIÓN FISICA

La prestación del servicio o la entrega de los productos se hará en las instalaciones de la Institución Educativa Santa Teresa, Carrera 52 # 109A-18, barrio La Francia del municipio de Medellín.

6. FORMA DE PAGO

La Institución no realiza anticipos, el pago se realiza mediante transferencia electrónica, aproximadamente 8 días después de recibido el servicio a entera satisfacción, previa facturación. A la factura se le deberá anexar constancia de pago de la seguridad social, en la forma descrita en el numeral 8 Requisitos Habilitantes.

7. OBLIGACIONES

El contratista se compromete a entregar los productos o a prestar el servicio en los tiempos establecidos en el cronograma, garantizando la calidad de los mismos.



8. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Se consideran inhabilitadas o que presentan incompatibilidad para contratar las personas naturales o jurídicas que se encuentren incurso en las situaciones contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 o en las demás normas vigentes.

Con la sola presentación de la propuesta económica, firmada por el representante legal; el proponente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de dichas causales.

9. REQUISITOS HABILITANTES

- 9.1) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- 9.2) Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado a partir del 21 de noviembre de 2012.
- 9.3) Para personas jurídicas, Certificado de Existencia y representación legal, expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio).
- 9.4) Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la Nación.
- 9.5) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- 9.6) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- 9.7) Certificado de medidas Correctivas de la policía Nacional de Colombia.
- 9.8) Seguridad Social Personas jurídicas o empresas: Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (Salud, pensión, riesgos laborales) y de encontrarse al día en los pagos respectivos, expedida por el revisor fiscal; en caso de no tenerlo, por el representante legal de la empresa. Se deben certificar los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Seguridad Social Personas Naturales. Planilla de pago del aporte al sistema de seguridad social (Salud, pensión, riesgos laborales), en calidad de cotizante independiente, la base de oferta es el 40% del valor del contrato.

Nota1: La fecha de expedición de los documentos requeridos en los numerales 3 y siguientes, no mayores a 3 meses al momento de la presentación de la propuesta.

Nota2: Anexar a la oferta certificado de cuenta bancaria, expedido por el respectivo banco.

Nota3: La verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, en caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, el proceso se declarará desierto.

10. FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico contratacion@santateresaie.edu.co, en el archivo de excel anexo, sin modificar el orden de los elementos que se describen. Además deben adjuntar los documentos descritos en el numeral 9.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El contrato se adjudicará al proponente que presente la propuesta con el menor precio, siempre que no supere el monto definido por la Institución y cumpla con las especificaciones técnicas establecidas.



12. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se adjudicará a quien primero haya presentado la propuesta.

De persistir el empate, se procederá a realizar sorteo entre los empatados

13. GARANTIAS A EXIGIR

Por tratarse de un contrato que no supera el 10% de la menor cuantía establecida para la Institución Educativa para la presente vigencia fiscal; se exonera de la constitución de garantía Única de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015.

14. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

- Ø Encontrarse incurso en cualquiera de las inhabilidades establecidas.
- Ø Por superar el monto de la disponibilidad presupuestal establecida.
- Ø Por no cotizar la totalidad de elementos requeridos.

15. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación aviso invitación pública	https://santateresaie.edu.co/contratacion/20	11 de septiembre
Plazo para entrega de las propuestas	contratacion@santateresaie.edu.co	14 de septiembre
Verificación de requisitos habilitantes		15 de septiembre
Publicación del informe de evaluación y recibo de observaciones	https://santateresaie.edu.co/contratacion/2023/proceso10	18 de septiembre
Respuesta a observaciones	https://santateresaie.edu.co/contratacion/2023/proceso10	19 de septiembre
Adjudicación del contrato	https://santateresaie.edu.co/contratacion/2023/proceso10	20 de septiembre

Nota: Sólo se considerarán las ofertas recibidas hasta las 4:00 pm del 14 de septiembre de 2023

16. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente documento se ajusta a los lineamientos establecidos en el reglamento interno de contratación, Acuerdo del Consejo Directivo # 2 de 2023, proceso de selección que no supera los 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cordialmente,

Héctor Hernán García Duque
Rector